



El C. Licenciado y Contador Público César Garza Villarreal, Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León, con fundamento en el Artículo 35, Inciso A), Fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; informa a sus habitantes, que en la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 19-diecinueve- del mes de Marzo del año 2020-dos mil veinte-, que consta en el Acta Número 45-cuarenta y cinco-, se aprobó por **UNANIMIDAD** el siguiente:

ACUERDO

Aprobación de la modificación del Acuerdo aprobado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 25 de febrero de 2004, por el cual se autorizó la celebración del Comodato otorgado al Gobierno del Estado de Nuevo León, en favor del plantel Jardín de Niños Paula Treviño Guajardo, ubicado en la Colonia Ex Hacienda Santa Rosa.

ÚNICO.- Se aprueba modificar el Acuerdo aprobado en la Octava Sesión Ordinaria realizada el 25-veinticinco- de Febrero de 2004-dos mil cuatro-, por el cual se otorgó en Comodato un terreno a favor de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Nuevo León, en beneficio del Jardín de Niños Paula Treviño Guajardo, en la Colonia Ex Hacienda Santa Rosa, para quedar en una superficie de 3, 000 m² – (tres mil metros cuadrados) restituyendo al patrimonio municipal 960.71m²-(novecientos sesenta punto setenta y un metros cuadrados). -----

Transitorios:

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación. -----

Segundo.- Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento para que notifique el presente Acuerdo a la Consejería Jurídica Municipal y la Secretaría de Administración, para realizar los trámites correspondientes y dar cumplimiento al mismo. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que lleve a cabo la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, CAPITAL INDUSTRIAL DE NUEVO LEÓN, A LOS 19-DIECINUEVE-- DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020-DOS MIL VEINTE- DOY FE. -----

LIC Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. FRANCISCO JAVIER ESCAREÑO FLORES
SÍNDICO SEGUNDO